



# Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Amparo



## PERFIL DE INGRESO

El interesado en cursar la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Amparo deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

- Licenciatura en derecho y afines.
- Interesado en superarse personal y profesionalmente.
- Comprometido con la calidad global y la excelencia.
- Aspirar a ser profesionales que agreguen valor a la sociedad.
- Interesado en adquirir conocimientos y habilidades.
- Dispuesto a formarse utilizando medios digitales y adaptarse a la Innovación Tecnológica y Educativa.

## PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Amparo será capaz de integrar los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas:

### CONOCIMIENTOS:

- Bases históricas del Derecho Constitucional Mexicano.
- Forma de Gobierno en México de acuerdo a la Constitución Nacional.
- Principios de los tratados internacionales en el ámbito jurídico.
- Bases del Derecho Civil Mexicano.
- Elementos fundamentales de la Administración Pública Federal y Estatal.
- Medios alternos de solución de conflictos en las diferentes áreas del Derecho.
- Técnicas de argumentación en procedimientos escritos y litigación oral en juicios orales.
- Elementos y características de la Norma Constitucional.
- Tipos de Control Constitucional.
- Reformas al Sistema de Control Constitucional.
- Características del medio de Control Constitucional.
- Principios en un juicio de amparo.
- Improcedencias y suspensión de un amparo.
- Bases de los Derechos Humanos y Principios Éticos.
- Principios de las Garantías Constitucionales en el ámbito de los Derechos Humanos.
- Sistemas de defensa de los Derechos Humanos.
- Tratados y Acuerdos Internacionales sobre Derechos Humanos.

### ACTITUDES:

- Alto sentido ético en su ejercicio profesional.
- Íntegro en la defensa de los Derechos Humanos.
- Organizado con su trabajo.
- Encaminado al bien común evitando actos de corrupción.
- Respetuoso de la norma nacional e internacional.
- Comprometido con la defensa en un caso, ofreciendo servicios de calidad.
- Colaborador en su grupo de trabajo.
- Creativo con el uso de la tecnología.
- Comprometido con el Estado Constitucional de Derecho.
- Innovador en la propuesta de soluciones jurídicas.
- Responsable en su actuación y las consecuencias derivadas del mismo.

### HABILIDADES:

- Distinguir la evolución histórica del Derecho Constitucional Mexicano a fin de comprender su naturaleza actual.
- Aplicar tratados internacionales en el ámbito jurídico mexicano en beneficio de las necesidades jurídicas de las personas.
- Manejar la estructura y principios rectores de la Administración Pública.
- Emplear los medios alternos de solución de conflictos acordes al tipo de juicio y al área del derecho en donde se desarrolle el caso.
- Aplicar las técnicas de argumentación tanto escritas como orales en los juicios correspondientes.
- Determinar el tipo de control de constitucionalidad y su impacto de acuerdo a las resoluciones de los tribunales.
- Promover juicios de amparo de acuerdo a las violaciones constitucionales.
- Reconocer y aplicar la Constitución Mexicana en un juicio de amparo del proceso y control constitucional.
- Detección de violación de Derechos Humanos y el tipo de amparo procedente, así como sus recursos.
- Reconocer el contexto internacional de los Derechos Humanos y su aplicación en el contexto nacional.
- Ubicar las obligaciones del Estado con los ciudadanos mexicanos en cuanto a Derechos Humanos en sus diversas situaciones jurídicas.
- Aplicar las normas jurídicas nacionales e internacionales en la protección de los Derechos Humanos.

### DESTREZAS:

- Emplear los medios alternos de solución de conflictos idóneos de acuerdo al área del Derecho en la que se esté trabajando a fin de tener una conciliación eficaz y eficiente entre las partes.
- Manejar oportunamente diversas técnicas de argumentación y litigación oral ya sea en procedimientos escritos como en juicios orales, siempre cumpliendo las normas y conductas éticas del abogado.
- Reconocer los tratados internacionales que aplican a la norma mexicana, así como su relevancia frente a la Constitución Nacional a fin de velar por los intereses de las personas y bien común de la sociedad.
- Identificar las normas y principios constitucionales, así como sus características y estructura a fin de tener elementos sólidos al momento de aplicar la ley de acuerdo a la necesidad jurídica con un alto sentido de integridad en su actuar.
- Reconocer y aplicar el tipo de control constitucional que mejor se adapta a las necesidades del cliente para pugnar por sus derechos e integrar el amparo correspondiente bajo una actitud de compromiso.
- Manejar cada una de las partes de un juicio de amparo así como sus improcedencias y suspensión de acuerdo a las características de cada caso, con el fin aplicar eficazmente la ley y bajo los principios éticos del abogado.
- Aplicar eficientemente los principios constitucionales en un juicio de amparo, con el fin de evitar violaciones a los derechos de las personas y asegurar sus Garantías bajo un fuerte sentido de calidad en su ejecución.
- Detectar la violación a los Derechos Humanos de acuerdo a las Garantías Constitucionales y el tipo de amparo procedente para garantizar el cumplimiento de sus Derechos de forma clara y eficaz.
- Aplicar los tratados y acuerdos internacionales en el campo de los Derechos Humanos bajo el principio pro persona con una actitud de responsabilidad y respeto.



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Tener estudios concluidos de licenciatura debiendo entregar copia del certificado de estudios, así como copia del título y cédula profesional en las fechas que el campus señale.  
  
En caso de que los estudios de posgrado se realicen como una opción de titulación de la licenciatura se deberá ajustar a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- III. Haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 7.0 en la licenciatura.
- IV. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el posgrado.
- V. Entrevista con el Director o Coordinador de Posgrado o bien con la persona que al efecto designe.
- VI. Que el estudiante se ajuste a los horarios de clase que la Universidad determine para la impartición de las asignaturas del plan de estudios al que pretende ingresar.
- VII. En caso de que los estudios de licenciatura los haya realizado en el extranjero, deberá presentar la revalidación de estudios emitida por la autoridad competente dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio de su primer ciclo escolar.
- VIII. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X inciso C (cuando éste proceda) del artículo 8 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.



- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

# MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS Y AMPARO

universidaduvm.mx | 01 800 0000 UVM (886)

## EJES CURRICULARES

**AP** Área Propedéutica

**AF** Área Fundamental

**AE** Área Especialización

